



CONCEJO DE BAQUEDANO
C\ LA FUENTE,66
31272-AMESCOA BAJA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ACOGIDA DE BAQUEDANO Y LA RESERVA NATURAL DEL NACEDERO DEL UREDERRA DURANTE EL AÑO 2020

Puestos:

- Dos puestos para labores de atención en el área de acogida de la Reserva Natural del Nacedero del Urederra (Baquedano), sensibilización e información ambientales, guiado de visitas, mantenimiento y limpieza. Contrato de trabajo entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.
- Un puesto de refuerzo en temporada alta, con las mismas funciones que las de los anteriores. Contrato de trabajo entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020

Condiciones laborales

- Contrato temporal (dos de 10 meses y uno de 3 meses).
- Jornada completa.
- Trabajo a turnos; incluye festivos y fines de semana.
- Salario equivalente al nivel C del Convenio de la Administración (Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra);
- Funcionamiento con bolsa de horas: sobre la base de horas que establece el convenio, se establecerá un calendario de trabajo que permita atender las necesidades del servicio: mayor intensidad de trabajo en periodos de alta afluencia y menor en temporadas altas: podrá acumular horas en temporada alta / puntas y disfrutar la compensación de tiempo en temporada valle; la base del preceptivo registro de horas será el que corresponda al tiempo de trabajo.
- Lugar de trabajo: Baquedano.
- Un miembro del Concejo de Baquedano ejercerá de coordinador/a del servicio.

Requisitos de las personas aspirantes

- Ser mayor de edad.



CONCEJO DE BAQUEDANO

C\ LA FUENTE,66

31272-AMESCOA BAJA

- Ser española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, que contemplen la libre circulación de trabajadores.
- Estar en posesión o en condiciones de obtenerla, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado, o equivalente.
- Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.
- No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.
- Estar en posesión del carné de conducir, al menos de categoría B.
- Inscrito como demandante de empleo en el Valle de Améscoa (Améscoa Alta y Améscoa Baja).

Sistema de selección:

- **Valoración de méritos: hasta 30 puntos**
 - **Formación: hasta 10 puntos**
 - Grado universitario o equivalente: 5 puntos
 - Grado superior en FP: 4 puntos
 - Otra formación (acreditada): 1 punto por cada 20 horas, hasta 5 puntos en aspectos relacionado con el puesto (a criterio del tribunal).
 - **Experiencia: hasta 15 puntos**
 - 5 puntos por año trabajado en un espacio protegido, un equipamiento ambiental o cultural o una empresa de actividades;
 - 3 puntos por año trabajado en atención al público;
 - 2 puntos por año trabajado en labores manuales útiles para el servicio
 - **Idiomas: hasta 5 puntos**
 - 2,5 puntos por idioma (acreditación B2 o prueba de lengua)
- **Prueba escrita: hasta 35 puntos**
 - **5 preguntas sobre la administración de la CFN, RENA, turismo: hasta 20 puntos**



CONCEJO DE BAQUEDANO

C\ LA FUENTE,66

31272-AMESCOA BAJA

- 1 caso práctico sobre el desarrollo de una actividad de información y educación ambientales (tema extenso): hasta 15 puntos
- **Prueba oral (actitudes, aptitudes): hasta 35 puntos**
 - Libre valoración por el tribunal de habilidades, aptitudes, capacidades, resolución de problemas prácticos relacionados con el puesto de trabajo.



CONCEJO DE BAQUEDANO
C\ LA FUENTE,66
31272-AMESCOA BAJA

Labores a desarrollar

Las labores a desarrollar serán las siguientes:

- Atención en el área de acogida de Baquedano:
 - Control de vehículos: comprobación de acceso solo por parte de vehículos registrado y con pago efectuado;
 - Cobro de tasas en el aparcamiento;
 - Elaboración de estadísticas;
 - Elaboración y desarrollo de encuestas de satisfacción;
 - Atención a redes sociales;
 - Atención y resolución de incidencias;
 - Impartición de mensajes de bienvenida al espacio: normas, valores naturales, información ambiental;
 - Información turística;
 - Propuesta de mejoras en el servicio.
- Conducción de visitas guiadas a grupos en la Reserva Natural;
- Desarrollo de las visitas en campaña escolar
- Elaboración de materiales de sensibilización, información y educación ambientales;
- Labores de pequeño mantenimiento:
 - Pintura, mantenimiento preventivo y correctivo del área, arreglo de vallados, colocación, eliminación, sustitución de señales, podas, desbroces, riegos, pequeña albañilería y electricidad, y similares.
- Limpieza del área de acogida, sendero de acceso y RN;
- Y cuantas otras le encomiende el Concejo de Baquedano.